

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ESSALUD/CNSR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL DISPOSITIVO MEDICO: SET DE LÍNEAS ARTERIOVENOSAS PARA HEMODIÁLISIS, PARA EL CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES

Ruc/código :	20462793791	Fecha de envío :	14/01/2025
Nombre o Razón social :	FRESENIUS MEDICAL CARE DEL PERU S.A.	Hora de envío :	17:20:02

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

CAPITULO III: REQUERIMIENTO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Estimados señores del comité de selección observamos las bases en el capítulo III porque no se han incluido las Especificaciones Técnicas de los productos que serán adquiridos a través de la Licitación Pública N° 01-2024-ESSALUD/CNSR-1 considerando que este es un requisito fundamental para el tratamiento de los pacientes que padecen de insuficiencia renal.

Esta información técnica "Especificaciones Técnicas de los bienes a contratar" es importante en la etapa de publicación de las bases, con la finalidad que los proveedores que cumplen con este requisito puedan participar y presentar sus ofertas; y la Entidad pueda adquirir los bienes correctos para el tratamiento de los pacientes.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 Principio c) Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección acepta su observación y aclara al participante que lo indicado, se detallará con claridad en las bases integradas.

Así mismo, se remite el link de la pagina IETSI-ESSALUD en el que se puede descargar dicha ficha:

<https://ietsi.essalud.gob.pe/listado-de-material-medico/>

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ESSALUD/CNSR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL DISPOSITIVO MEDICO: SET DE LÍNEAS ARTERIOVENOSAS PARA HEMODIÁLISIS, PARA EL CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20608675028

Fecha de envío : 14/01/2025

Nombre o Razón social : ZMART WORKS HOLDING E.I.R.L.

Hora de envío : 19:56:37

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En el capítulo III, específicamente el numeral 11. De la recepción y conformidad, se estipula que al momento del internamiento de bienes en caso de ser el postor adjudicado se tendría que presentar el certificado de BPDT.

Sin embargo, solicitamos eliminar para la recepción y conformidad el Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte de las bases del proceso, dado que en el Artículo N° 2 de la R.M N° 1000-2016/MINSA, indica que esta certificación solo es de cumplimiento obligatorio para las droguerías y almacenes especializados que realizan a nivel nacional el proceso de distribución y transporte de productos farmacéuticos, así como de dispositivos médicos que requieran condiciones de temperatura refrigerada y temperatura congelada.

En el caso de los set de líneas arterial y venosa para hemodiálisis solicitados para este procedimiento de selección no son productos farmacéuticos ni dispositivos médicos que requieran condiciones de temperatura refrigerada, por lo tanto este requisito no aplica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 11 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge su consulta y con la finalidad de fomentar la existencia de pluralidad y /o participación de postores, se considera suprimir el documento requerido Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT), toda vez que el dispositivo medico requerido para ser distribuido y transportado a nuestros almacenes de EsSalud, no requieren de tener la condición de temperatura refrigerada ni temperatura congelada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ESSALUD/CNSR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DEL DISPOSITIVO MEDICO: SET DE LÍNEAS ARTERIOVENOSAS PARA HEMODIÁLISIS, PARA EL CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20504312403

Fecha de envío : 14/01/2025

Nombre o Razón social : NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU

Hora de envío : 23:32:21

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

¿Podría indicar cuáles son las especificaciones técnicas que deben acreditarse (e indicar en qué página se ubican)? (téngase en cuenta que no puede exigir que los postores deban acreditar TODAS especificaciones incluidas en el requerimiento)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.5 Literal: - **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección acepta su consulta y aclara al participante que que lo indicado, se detallará con claridad en las bases integradas.

Así mismo, se remite el link de la pagina IETSI-ESSALUD en el que se puede descargar dicha ficha:

<https://ietsi.essalud.gob.pe/listado-de-material-medico/>

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null